Comunicado a las partes interesadas sobre los ajustes realizados a la V1 del Programa de Transparencia y Ética del Sector Público de la UNP

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 modificado por el Articulo 31 de la Ley 2995 del 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”,se realizó modificaciones orientadas a mejorar el presente Programa por solicitud de los diferentes procesos, encaminado al fortalecimiento de esta estrategia; nos permitimos informar a las partes interesadas los cambios efectuados a la V1 del Programa de Transparencia y Ética del Sector Público.

|  |  |
| --- | --- |
| **Componente** | **Cambios** |
| 3. Rendición de Cuentas | En el Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus Organizaciones se modificó la descripción de la actividad por Participar en las “Juntanzas, Festival para tejer lo público” en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.Además se modificó el nombre del indicador por Participación del Grupo de Servicio al Ciudadano en las “Juntanzas, Festival para tejer lo público” viabilizadas por la UNP y la meta del producto por Porcentaje de participación en las “Juntanzas, Festival para tejer lo público” del Departamento Administrativo de la Función Pública viabilizadas por la entidad. |
| En el Subcomponente 4.Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional actividad 4.1. Formular, aplicar y publicar los resultados de la encuesta de evaluación sobre los ejercicios de rendición de cuentas se eliminó en responsable de la ejecución de la actividad el proceso de servicio al ciudadano toda vez que en el marco de las mesas técnicas de formulación del Programa de Transparencia y Ética del Sector Público 2023, manifestaron que esta actividad es de competencia de la Oficina Asesora de Planeación e Información. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Componente** | **Cambios** |
|  4.Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano | En el Subcomponente 5.Relacionamiento con el Ciudadano se modificó la descripción de la actividad por Participar en las “Juntanzas, Festival para tejer lo público”en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.Así mismo se modificó el nombre del indicador por “Juntanzas, Festival para tejer lo público” con participación de la UNP documentadas y la meta del producto por Participación en las “Juntanzas, Festival para tejer lo público” del DAFP |
| 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información | En el Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad se eliminó la actividad 4.1 Gestionar la traducción a lengua nativa étnica de la información atinente a requisitos para solicitud de protección, toda vez que en el marco de la mesa técnica de formulación del Programa de Transparencia y Ética del Sector Público vigencia 2023 ,el proceso de Servicio al Ciudadano decidió no programar para la presente vigencia esta actividad debido a que fue cumplida durante las vigencias 2020 al 2022. |